

Mibanco – Banco de la Microempresa

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) se fundamentan principalmente en:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 194,500 MM y un patrimonio neto de unos S/ 21,900 MM a marzo 2025. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz. Cabe recordar que, durante la pandemia, en noviembre 2020 el Directorio de Mibanco, según delegación otorgada por la Junta General de Accionistas, acordó realizar un aporte de capital por S/ 400 MM (inscrito en abril 2021). Asimismo, en el 2022 se capitalizaron alrededor de S/ 126 MM correspondientes a utilidades del ejercicio 2021.

Indicadores consolidados: A diciembre 2020, debido al impacto de la pandemia en su cartera de clientes, Mibanco obtuvo un ROA promedio de -0.2%. Posteriormente, el Banco mostró una recuperación, registrando a fines del 2021 un ROA de 1.1% y a diciembre 2022, de 2.7%. Por su parte, en línea con el desempeño de la economía peruana, a fines del 2023 el ROA disminuyó a 1.6%. No obstante, al cierre del 2024 se incrementó a 1.9%, y a marzo 2025 a 2.6%, ubicándose entre los mayores del sistema microfinanciero y siendo superior al obtenido por el sistema de Cajas Municipales "CM" (1.1%).

De otro lado, debido a la recuperación de la actividad económica, así como a una mejor originación y cobranza de los créditos, los indicadores de morosidad vienen mejorando gradualmente. En ese sentido, a marzo 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 7.2% (8.3% a mar. 2024). Igualmente, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 13.7% (14.0% a mar. 2024), siendo mayor a lo registrado por el sistema de CM (11.8% a mar. 2025).

Por su parte, al cierre del primer trimestre del 2025 la cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de Mibanco fue 114.6% y la de CP, de 103.7% (112.8% y 102.2%, respectivamente, a mar. 2024). Asimismo, dichas coberturas fueron superiores a las observadas en el sistema de CM (cobertura CAR: 103.3% y cobertura CP: 97.9%), pero menores a las registradas por el Banco antes de la pandemia.

Liderazgo en el segmento microfinanciero: Mibanco se ha consolidado como una entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y a la pequeña empresa, con una participación en el sistema financiero de alrededor de 28% y 12%, respectivamente.

A marzo 2025, el Banco alcanzó un saldo de colocaciones brutas de unos S/ 12,411 MM (S/ 12,132 MM a dic. 2024 y S/ 12,967 MM a mar. 2024), que equivalía al 33% de las colocaciones del sistema de CM.

Diversificación de fuentes de fondeo: Como resultado de su integración al Grupo Crédito, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo: amplió su fondeo institucional y diversificó sus fuentes, lo cual ha contribuido a reducir el costo de fondeo.

Ratings	Actual	Anterior
Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables ¹	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2024 y no auditada a marzo 2025

¹ Clasificación otorgada en Comités de fecha 17/06/2025 y 31/03/2025

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Mar-25	Mar-24	Dic-24	Dic-23
Total Activos	17,305	16,857	16,664	16,584
Patrimonio	2,370	2,476	2,540	2,865
Resultado	110	79	312	266
ROA	2.6%	1.9%	1.9%	1.6%
ROE	18.0%	11.9%	11.5%	9.7%
R. Capital Global	18.5%	18.0%	19.4%	20.6%

Fuente: Mibanco

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Pamela Roman
pamelaroman@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Cabe señalar que, a marzo 2025 registraba adeudados por unos S/ 1,748 MM.

Asimismo, a fines del primer trimestre del 2025 las obligaciones con el público (S/ 11,204 MM), su principal fuente de fondeo, equivalían al 65% de sus activos totales. Por su parte, alrededor del 59% del total de los depósitos eran de personas naturales.

De otro lado, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a marzo 2025 un saldo de valores en circulación por unos S/ 409 MM.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaban niveles elevados de concentración. A marzo 2025, los 20 principales depositantes representaron 30% de los depósitos (29% a dic. 2023). Además, los 10 principales acreedores representaron aproximadamente 26% de las acreencias (29% a dic. 2023). Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias a nivel nacional y de canales de atención: Al cierre del primer trimestre del 2025, Mibanco contaba con 285 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la tercera entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación y BCP.

Además, Mibanco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumar desde el 2015 a la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Entorno operativo desafiante: La mayor inestabilidad política registrada en el país y el aumento de la inseguridad, entre otros, en los últimos años vienen afectando las decisiones de inversión de los microempresarios.

Además, con la finalidad de hacer frente al aumento de la inflación, el BCRP decidió incrementar gradualmente la tasa de referencia, la cual en enero 2023 llegó a 7.75%. Sin embargo, posteriormente la tasa fue disminuyendo, ubicándose en diciembre 2024 en 5.00% y en marzo 2025, en 4.75%. Así, la reducción progresiva de la tasa de referencia en los últimos trimestres les ha permitido a las entidades financieras disminuir su costo de fondeo.

Se debe señalar que, en el 2024 no se registraron efectos climatológicos severos ni protestas sociales significativas. Así, según el BCRP, el PBI en el 2024 se incrementó en 3.3% y para el 2025, se esperaría un crecimiento de 3.2%.

Si bien se ha observado una menor inflación en los últimos meses y una reducción gradual de la tasa de referencia desde setiembre 2023, aún se estima que el crecimiento de la demanda de financiamiento de los micro y pequeños empresarios sea moderado para el presente año.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Las clasificaciones podrían ajustarse en la eventualidad que una mayor inestabilidad política y/o social tuviesen un impacto significativo en la economía y en los clientes del Banco, repercutiendo de manera sostenida, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad.

Si bien se espera que la inestabilidad política continúe en los siguientes trimestres, actualmente se proyectan tasas de crecimiento moderadas en el país para los próximos dos años, por lo que Apoyo & Asociados estima que el sector microfinanciero debería continuar creciendo, aunque a un ritmo menor al observado antes de la pandemia.

Entorno Macroeconómico

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP estuvo aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose en diciembre 2022 en 7.50% (2.5% a dic. 2021) y llegando en enero 2023 a 7.75%.

Por su parte, en diciembre 2023 la tasa de referencia disminuyó a 6.75%. Posteriormente, en enero 2024, la tasa se ubicó en 6.50%, situándose en 5.00% al cierre del 2024. A su vez, en enero 2025 disminuyó a 4.75% y en marzo 2025 se redujo a 4.50%.

Lo anterior ha tenido un impacto positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Descripción de la institución

Mibanco es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa, habiéndose consolidado como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. Dentro del sistema financiero, a marzo 2025, registraba una participación de mercado en colocaciones al segmento de Microempresa de alrededor de 28% y en Pequeña Empresa, de 12%.

Además, se ubica como la sexta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y depósitos, así como la quinta en términos de patrimonio. Al cierre del primer trimestre del 2025, Mibanco contaba con alrededor de 854 mil clientes de créditos directos y unos 2.4 millones de clientes de pasivos.

Actualmente Mibanco es subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (BCP). De este modo, el Banco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor *holding* financiero del país. Cabe señalar que, el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos de unos S/ 194,500 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 21,900 MM a marzo 2025. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de "AAA(pe)" con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran: el BCP, Prima AFP, Pacífico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Asimismo, el Banco contaba con 285 sucursales (206 fuera de Lima y Callao), teniendo presencia en todos los departamentos del país. Igualmente, a marzo 2025 contaba con alrededor de 9,800 empleados y unos 854 mil clientes de créditos directos.

Mibanco está enfocado en otorgar financiamiento a los segmentos de la micro y pequeña empresa (cerca del 94% de su portafolio a mar. 2025). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los

empresarios de la microempresa, los empresarios de la pequeña empresa, y los clientes del pasivo.

Gobierno corporativo

Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

Además, el Código de Ética Credicorp recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp. De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta, que es el marco de referencia de las normas de conducta e integridad que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

El Directorio, el órgano de mayor responsabilidad en el Banco, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. Está conformado por nueve miembros titulares, de los cuales tres son independientes.

Por otro lado, la empresa encargada de realizar la auditoría externa para el ejercicio 2025 es Tanaka, Valdivia & Asociados, representantes de Ernst & Young.

Desempeño

El aumento del margen financiero bruto a marzo 2025, gracias al menor costo de fondeo, sumado a los menores gastos en provisiones, entre otros, permitieron obtener una utilidad neta superior a la registrada a marzo 2024.

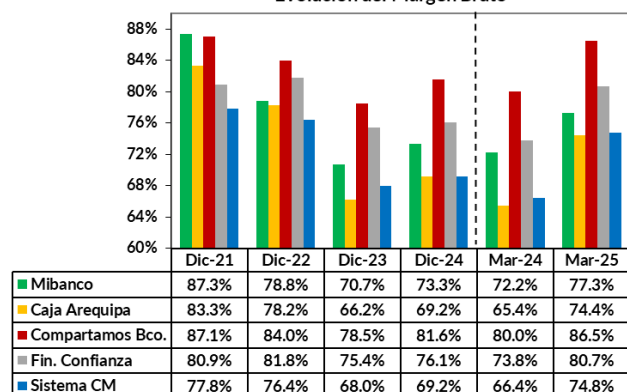
En los primeros tres meses del 2025 Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 779 MM, siendo 1.7% menores en comparación a los registrados en similar periodo del 2024. Esto se explica principalmente por una contracción en la cartera de créditos (-4.3% mar. 2025 vs. mar. 2024).

Cabe anotar que, a marzo 2025 el 92.0% del total de ingresos financieros del Banco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Asimismo, en el primer trimestre del 2025 Mibanco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por unos S/ 177 MM (-19.8% vs. mar. 2024). Esto fue resultado, entre otros, del menor gasto por intereses por obligaciones con el público, y menor gasto por adeudos y obligaciones en circulación no subordinadas, en línea con el menor costo de fondeo en el sistema financiero.

De este modo, en los primeros tres meses del 2025 la utilidad financiera bruta llegó a S/ 602 MM, 5.3% mayor a lo observado a marzo 2024. En términos relativos, el margen bruto del Banco aumentó, de 72.2% a marzo 2024, a 77.3% a marzo 2025. Así, el margen bruto de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de CM (74.8%).

Es importante indicar que, al momento de efectuar comparaciones con otras entidades se debe considerar los distintos productos crediticios que ofrecen las entidades financieras y la proporción de los mismos dentro de su cartera de colocaciones.

Evolución del Margen Bruto*


* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a marzo 2025 se registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neto por unos S/ 129 MM, siendo 31.4% inferior a lo registrado a marzo 2024 (S/ 187 MM), en línea con el menor saldo de cartera registrado y la evolución de la morosidad.

Por su parte, en términos relativos, el gasto en provisiones neto representó el 16.5% de los ingresos, menor a lo observado a marzo 2024 (23.6%).

Asimismo, con relación a la prima por riesgo, al cierre del primer trimestre del 2025, el gasto en provisiones fue equivalente al 5.3% de las colocaciones brutas promedio (6.3% a mar. 2024).

Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto* / Coloc. Brutas Prom.)

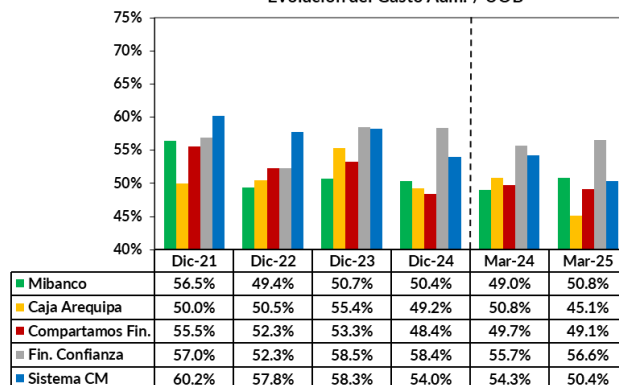
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Mibanco	3.4%	3.6%	6.0%	5.7%	6.3%	5.3%
Caja Arequipa	5.2%	4.6%	3.8%	4.7%	4.2%	5.0%
Compartamos	8.6%	8.0%	8.5%	11.9%	9.4%	12.2%
Fin. Confianza	5.7%	3.8%	6.7%	6.5%	7.3%	6.0%
Sistema CM	3.9%	3.8%	4.5%	4.5%	5.0%	4.3%

Fuente: SBS / Mibanco

Por su parte, al cierre del primer trimestre del 2025 el ratio del stock de provisiones / colocaciones brutas fue 7.5%, siendo inferior al obtenido a marzo 2024 (8.5%).

Sobre los gastos administrativos, a marzo 2025 estos llegaron a S/ 316 MM, superiores en 9.0% a lo observado a marzo 2024, debido especialmente al incremento en el gasto de personal.

En ese sentido, el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se incrementó a 50.8% (49.0% a mar. 2024). Cabe mencionar que, dicho ratio fue similar al obtenido por el promedio del sistema de CM (50.4%).

Evolución del Gasto Adm. / UOB*


* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

De esta manera, la mayor utilidad financiera bruta y el menor gasto de provisiones, entre otros, permitieron que la utilidad neta del Banco se incremente, pasando, de unos S/ 79 MM en el primer trimestre del 2024, a S/ 110 MM en similar periodo del 2025 (+39.3%). Así, en términos relativos, el margen neto aumentó a 14.2% (10.0% a mar. 2024).

Igualmente, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior mostraron un aumento, con un ROA a marzo 2025 de 2.6% y un ROE de 18.0% (ROA 1.9% y ROE 11.9% a mar. 2024).

De esta manera, los indicadores de rentabilidad de Mibanco fueron mayores a los registrados por el promedio del sistema de CM.

Rentabilidad Anualizada Promedio *

	ROAE			ROAA		
	Dic-24	Mar-24	Mar-25	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Mibanco	11.5%	11.9%	18.0%	1.9%	1.9%	2.6%
Caja Arequipa	9.9%	3.8%	8.8%	0.9%	0.4%	0.8%
Compartamos	11.4%	10.1%	13.5%	2.1%	1.7%	2.7%
Fin. Confianza	3.1%	0.2%	8.5%	0.5%	0.0%	1.3%
Sistema CM	8.5%	0.3%	10.2%	0.9%	0.0%	1.1%

Fuente: SBS / Mibanco

Administración de riesgos

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgos en toda la organización desde el Directorio, que fija las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y, en general, a nivel de todos los colaboradores.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Además, cuenta con Comités Especializados, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las políticas referidas, entre otros, al riesgo operacional; la continuidad del negocio y seguridad de la información; ciberseguridad; y nuevos productos y cambios importantes.

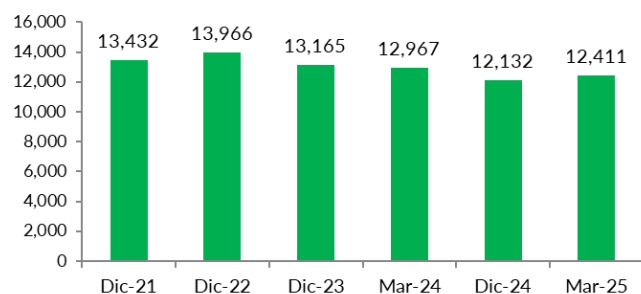
Asimismo, Mibanco cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos.

Riesgo crediticio

Cabe recordar que, las colocaciones brutas de Mibanco aumentaron en el 2019 (+6.8%), 2020 (+22.1%), 2021 (+3.4%) y 2022 (+4.0%), llegando a S/ 13,966 MM al cierre del 2022. Así, en 2020 el crecimiento fue impulsado especialmente por los programas de ayuda del Gobierno, implementados durante la pandemia. No obstante, a diciembre 2023 las colocaciones se redujeron a S/ 13,165 MM por la leve recesión económica registrada y la reducción gradual del dinamismo del sector.

A diciembre 2024 continuó la disminución de la cartera de créditos. Así, las colocaciones brutas llegaron a S/ 12,132 MM (-7.8% vs. dic. 2023), en línea con la estrategia del Banco de limitar los créditos de mayor riesgo. Por su parte, en el primer trimestre del 2025, las colocaciones se ubicaron en S/ 12,411 MM (+2.3% vs. dic. 2024 y -4.3% vs. mar. 2024)

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



Fuente: Mibanco

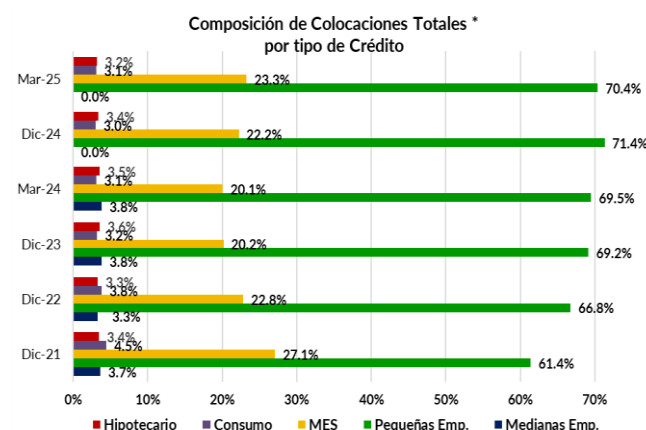
Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos).

Cabe resaltar que, en octubre 2024 entró en vigencia una nueva clasificación por tipos de créditos. Así, las empresas son clasificadas como Medianas Empresas cuando registren ventas anuales mayores a S/ 5.0 MM. En el caso de Pequeñas Empresas, sus ventas anuales deberán ser menores a S/ 5.0 MM y su deuda en el sistema mayor a S/ 20,000. Respecto a las Microempresas, su deuda en el sistema (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) no excederá los S/ 20,000 en los últimos seis meses y sus ventas no podrán exceder los S/ 5.0 MM.

A marzo 2025 las colocaciones totales llegaron a unos S/ 12,379 MM (S/ 12,097 MM a dic. 2024 y S/ 12,929 MM a mar. 2024). En ese sentido, a marzo 2025 el Banco registró una disminución con respecto a marzo 2024 en el saldo de sus colocaciones totales a Medianas Empresas (- S/ 492 MM) y Pequeñas Empresas

(- S/ 272 MM), en parte relacionado a la entrada en vigencia de la nueva clasificación de créditos de la SBS. Por su parte, los colocaciones a Microempresa aumentaron en S/ 289 MM.

Con referencia a la composición de su cartera, a marzo 2025 un 93.7% del portafolio de Mibanco se encontraba en los segmentos Microempresa y Pequeña Empresa (89.6% a mar. 2024).



* Incluye Créditos Directos + Equivalente a Riesgo Crediticio de los Créditos Indirectos
Fuente: Mibanco

Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco mantuvo su participación en 3.1% a marzo 2025 (3.1% a mar. 2024). En general, el principal producto de consumo está dirigido al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvente.

Entre los principales productos ofrecidos a los micro y pequeños empresarios se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como la adquisición de nuevos locales.

A marzo 2025 el número de clientes de créditos directos de Mibanco fue de alrededor de 854 mil (824 mil a mar. 2024) y el crédito promedio se ubicó en aproximadamente S/ 14,500 (S/ 15,700 a mar. 2024). Así, el crédito promedio del Banco fue menor al registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 15,500).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, al cierre del primer trimestre del 2025 Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 49%, y en transporte y almacenamiento, con 11%, siendo similar a lo observado en similar periodo del 2024.

Cartera Riesgosa y Coberturas

Si bien en el 2023 el bajo desempeño de la economía peruana y el aún elevado costo de los créditos, entre otros, continuó afectando la capacidad de pago de los clientes del sector financiero, a partir del segundo semestre del 2024 y en el primer trimestre del 2025 se observó una recuperación de la actividad económica y del empleo.

A marzo 2025, el riesgo de crédito viene moderándose ante la mejor originación y cobranza de las entidades microfinancieras. En ese sentido, la cartera de alto riesgo (CAR = Refinanc. y Reestruc. + Atrasados) de Mibanco se ubicó en 6.5%, siendo inferior a lo registrado a marzo 2024 (7.5%).

Si se agrega a la CAR los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones brutas promedio, esta llegó a 13.1% (13.2% a mar. 2024). Así, la CAR ajustada por castigos del Banco fue mayor a la registrada por el sistema de CM (11.2%).

Es importante indicar que, algunas entidades realizan venta de cartera que no ha sido castigada, por lo que se pueden generar distorsiones al momento de efectuar comparaciones en la morosidad ajustada.

Cartera de Alto Riesgo (CAR)*				CAR Ajustada**		
	Dic-24	Mar-24	Mar-25	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Mibanco	7.5%	7.5%	6.5%	13.7%	13.2%	13.1%
Caja Arequipa	8.2%	8.0%	8.4%	11.5%	11.0%	12.2%
Compartamos	6.4%	8.4%	6.1%	16.1%	16.4%	16.5%
Fin. Confianza	8.6%	11.1%	9.2%	8.5%	11.6%	9.4%
Sistema CM	8.1%	9.4%	8.4%	10.9%	12.4%	11.2%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, a marzo 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 7.2%, siendo menor a lo registrado a marzo 2024 (8.3%).

Además, si incluimos los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada de Mibanco a marzo 2025 llegó a 13.7%, mejorando con respecto a lo obtenido a marzo 2024 (14.0%). De esta forma, el ratio ajustado de CP de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de CM (11.8%).

Cartera Pesada (CP)*				CP Ajustada**		
	Dic-24	Mar-24	Mar-25	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Mibanco	8.3%	8.3%	7.2%	14.4%	14.0%	13.7%
Caja Arequipa	9.5%	10.1%	9.4%	12.8%	13.2%	13.3%
Compartamos	7.5%	9.6%	7.0%	17.1%	17.6%	17.3%
Fin. Confianza	8.2%	11.0%	8.7%	8.2%	11.5%	9.0%
Sistema CM	8.7%	10.2%	9.0%	11.4%	13.2%	11.8%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Igualmente, si se analiza la cartera pesada por tipo de crédito, al cierre del primer trimestre del 2025 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 70% de las colocaciones totales de Mibanco, registraron un ratio de CP de 8.4% (9.1% a mar. 2024).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 23% de la cartera, fue 3.0% (4.5% a mar. 2024). Asimismo, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 3% del portafolio, mejoró, ubicándose en 6.1% (9.5% a mar. 2024).

Sobre los indicadores de cobertura, entre el 2018 y 2020 Mibanco mantuvo niveles de cobertura de la CAR en torno al 140%. Así, en el 2020 destacó la constitución significativa de provisiones voluntarias para contrarrestar el efecto del COVID-19 en el portafolio de créditos.

A fines del 2021, la cobertura de la CAR disminuyó a 125.9%, en línea con la evolución del portafolio y los castigos realizados, mientras que, al cierre del 2022, la cobertura fue similar (126.9%). Al cierre del 2023 y 2024, la cobertura se redujo a 116.9% y 111.2%, respectivamente. Cabe recordar que, acogiéndose a una medida extraordinaria de la SBS, el Banco realizó en marzo 2021 una constitución de provisiones voluntarias por S/ 400 MM con cargo a una reducción de una cuenta patrimonial.

Por su parte, a marzo 2025 Mibanco tenía un stock de provisiones de S/ 928 MM (S/ 1,100 MM a mar. 2024), alcanzando así la CAR una cobertura de 114.6%.

Ratio de Cobertura de CAR*						
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Mar-24	Mar-25
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	111.2%	112.8%	114.6%
Caja Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%	98.0%	89.2%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	119.3%	102.0%	133.5%
Fin. Confianza	101.1%	105.0%	96.5%	80.7%	83.3%	90.0%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%	94.9%	103.3%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a marzo 2025 el Banco registró una cobertura de la cartera pesada de 103.7% (102.1% a mar. 2024).

Asimismo, durante los U12M a 2025, en términos absolutos, se observó una disminución de aproximadamente S/ 250 MM de la cartera clasificada como "Normal"; en tanto, la cartera "CPP" se redujo en S/ 118 MM; la cartera "Deficiente" registró una disminución de S/ 61 MM; la cartera "Dudoso" disminuyó en S/ 77 MM; y, la cartera clasificada como "Pérdida", se redujo en S/ 44 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -1.4% a marzo 2025 (-0.9% a mar. 2024).

Riesgo de mercado

El Banco interactúa en los mercados financieros y está expuesto a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima, y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez

A marzo 2025, Mibanco mantenía fondos disponibles por unos S/ 1,902 MM (S/ 1,833 MM a dic. 2024 y S/ 1,191 MM a mar. 2024). Asimismo, registraba inversiones netas por unos S/ 3,119 MM (S/ 2,916 MM a dic. 2024 y S/ 2,874 MM a mar. 2024), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 3,057 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

Según disposiciones establecidas por la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco registraba 30% a mar. 2025) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. A marzo 2025, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2020	2021	2022	2023	2024	Mar-25
Moneda Nacional - MN	33.4%	24.1%	23.7%	28.2%	25.9%	25.5%
Moneda Extranjera - ME	82.2%	103.0%	193.4%	53.8%	151.8%	147.0%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, a marzo 2025 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio aproximadamente un 78% en MN y 72% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre del primer trimestre del 2025 fue de 99% en MN y 1,079% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (80% y 100%, respectivamente).

Calce

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, a marzo

2025, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 96% de su fondeo total (incluyendo derivados de cobertura de ME) estaban denominados en soles.

Asimismo, el 94% de sus activos y 95% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaria no comprometía el patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a marzo 2025 Mibanco presentaba descalces en el corto plazo, en el que los activos no cubrían a los pasivos en los periodos desde 3 hasta los 12 meses, presentándose un descalce equivalente al 62% del patrimonio efectivo en el periodo de 6 meses. Cabe mencionar que, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 57% del patrimonio efectivo.

Riesgos de operación

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos, y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. A marzo 2025, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 162 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones preventivas. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de indicadores clave de riesgos (KRI), eventos de pérdida, incidentes de operación, y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva.

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Fuente de fondos y capital

El ratio de capital global de Mibanco se mantiene por encima del límite regulatorio con holgura.

A marzo 2025, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) llegó a S/ 13,503 MM.

Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (64.7%); ii) patrimonio (13.7%); iii) adeudados (10.1%); iv) valores en circulación (2.3%); y, v) depósitos del sistema (0.7%).

Por su parte, las obligaciones con el público (S/ 11,204 MM) estaban conformadas principalmente por depósitos a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 9,082 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,875 MM. Cabe resaltar que, dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brindan una mayor estabilidad y contribuyen a generar una desconcentración en el fondeo.

De otro lado, a marzo 2025 los adeudados llegaron a S/ 1,748 MM (S/ 1,933 MM a mar. 2024), siendo el BCP su principal acreedor vía adeudados.

Asimismo, a marzo 2025 Mibanco mantenía valores en circulación por unos S/ 409 MM (incluye devengados).

Cabe señalar que en marzo 2021 se emitió la Serie A de la 1ra. Emisión del 4to. Programa de Bonos Subordinados. Tras esta emisión, en mayo 2021 se realizó el rescate de la Serie A de la 1ra. Emisión del 2do. Programa de Bonos Subordinados, por el monto de S/ 100 MM, cuyo vencimiento original estaba previsto para mayo 2026.

Por su parte, en marzo 2025 se emitió la Serie A de la 1ra. Emisión del 5to. Programa de Bonos Subordinados.

BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 31/03/2025

Emisión	Emitido (S/MM)	Saldo (S/MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21
Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	7.56%	Mar-25

Fuente: Mibanco

Además, al cierre de marzo 2025 se encontraban en circulación certificados de depósito negociables (CDN) por unos S/ 125 MM, emitidos a 360 días, con vencimiento en mayo 2025.

Es importante indicar que, una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a mar 2025: 52%).

Por otra parte, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco

provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 59% a marzo 2025 (62% a mar. 2024).

Cabe señalar que, el índice de concentración en el ratio de los 20 principales depositantes / total de depósitos fue 30% (28% a mar. 2024). De otro lado, los 10 mayores acreedores representaron el 26% de las acreencias, inferior a lo observado a marzo 2024 (29%).

Por su parte, se debe indicar que, a marzo 2025 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.11x (1.29x a mar. 2024).

Capital

A marzo 2025 el patrimonio efectivo de Mibanco llegó a S/ 2,528 MM, de los cuales S/ 2,111 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Asimismo, el ratio de capital global fue 18.5% (19.4% a dic. 2024 y 18.0% a mar. 24), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 15.5%.

Además, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), así como los colchones requeridos, el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a marzo 2025 fue 14.5%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador con holgura.

Se debe indicar que, la SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global (RCG) era de 10.0%. Excepcionalmente, debido a la coyuntura generada por el COVID-19, la SBS modificó temporalmente el límite legal del RCG de 10% a 8%. En marzo 2025 el requerimiento mínimo del RCG regresó a 10.0%.

Cabe recordar que, a partir de 2017 la política de dividendos de Mibanco es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Características de los instrumentos

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN) de Mibanco

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 1,200 MM o su equivalente en moneda extranjera, a un plazo no mayor a 364 días. Los CDN estarán garantizados en forma genérica por el patrimonio del Emisor. Asimismo, se podrán efectuar una o más emisiones o series.

Los recursos captados serán destinados al financiamiento de las operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos del Emisor.

El Emisor podrá rescatar los CDN de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89° de la Ley del Mercado de Valores.

Mibanco estima que en el 2025 se realizarían emisiones de CDN bajo este Programa por alrededor de S/ 300 MM.

Mibanco (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Mar-24	Dic-24	Mar-25
Resumen de Balance						
Activos	15,803,336	16,917,052	16,584,041	16,856,676	16,663,773	17,305,162
Disponible	1,107,339	1,850,881	1,091,436	1,190,696	1,833,225	1,901,904
Inversiones Negociables	1,591,337	1,459,488	2,555,405	2,873,952	2,916,264	3,118,222
Colocaciones Brutas	13,431,828	13,966,295	13,165,073	12,967,164	12,131,663	12,410,916
Activos Rentables (1)	15,150,744	16,414,319	15,904,830	16,116,304	15,968,504	16,651,371
Provisiones para Incobrabilidad	1,233,673	1,094,585	1,095,464	1,100,476	1,015,304	928,326
Pasivo Total	13,591,040	14,283,149	13,718,978	14,380,331	14,124,211	14,935,152
Depósitos y Captaciones del Público	8,309,904	9,193,023	9,894,891	10,022,619	10,947,423	11,203,936
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,411,759	3,073,468	2,355,757	2,428,274	1,933,399	1,748,197
Valores y Títulos	187,792	552,728	611,166	516,761	309,551	409,454
Pasivos Costeables (2)	11,025,609	12,941,384	13,021,813	13,063,331	13,355,562	13,502,805
Patrimonio Neto	2,212,296	2,633,902	2,865,063	2,476,345	2,539,563	2,370,010
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	2,042,154	2,753,816	3,114,859	792,460	3,095,708	779,026
Gastos Financieros	258,929	583,079	913,178	220,411	826,311	176,876
Margen Financiero Bruto	1,783,224	2,170,737	2,201,681	572,049	2,269,397	602,150
Gasto de Provisiones	446,647	488,172	818,956	187,408	725,817	128,643
Margen Financiero Neto	1,336,578	1,682,564	1,382,725	384,641	1,543,580	473,507
Ingresos por Servicios Financieros Neto	69,135	96,954	85,805	18,470	82,950	19,024
Utilidad por Venta de Cartera	34	35	5,051	-	-	-
Margen Operacional	1,405,747	1,779,554	1,473,581	403,111	1,626,530	492,531
Gastos Administrativos	1,045,840	1,120,068	1,159,625	289,644	1,185,265	315,673
Margen Operacional Neto	359,907	659,486	313,956	113,468	441,265	176,858
Otras Provisiones	(3)	653	(547)	(293)	(117)	25
Depreciación y Amortización	41,186	45,212	51,767	14,687	60,060	15,535
Otros Ingresos y Egresos Neto	(39,852)	(20,004)	12,146	(9,490)	17,628	(12,766)
Impuestos y Participaciones	99,722	155,262	8,944	10,326	86,983	38,126
Utilidad Neta	179,149	438,355	265,940	79,259	311,968	110,406
Rentabilidad						
ROE (11)	7.9%	18.1%	9.7%	11.9%	11.5%	18.0%
ROA (11)	1.1%	2.7%	1.6%	1.9%	1.9%	2.6%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	8.8%	15.9%	8.5%	10.0%	10.1%	14.2%
Margen Financiero Bruto	87.3%	78.8%	70.7%	72.2%	73.3%	77.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	13.4%	17.4%	19.3%	19.8%	19.4%	19.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	2.4%	4.9%	7.0%	6.8%	6.3%	5.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2) + Cuentas por Pagar (3)	1.9%	4.2%	6.6%	6.3%	6.0%	4.9%
Ratio de Eficiencia (3)	56.5%	49.4%	50.7%	49.0%	50.4%	50.8%
Prima por Riesgo (4)	3.4%	3.6%	6.0%	6.3%	5.7%	5.3%
Calidad de Cartera						
Colocaciones Netas / Activos Totales	77.5%	76.7%	73.4%	71.1%	67.3%	67.0%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	6.8%	5.6%	6.3%	6.7%	6.6%	5.6%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	7.3%	6.2%	7.1%	7.5%	7.5%	6.5%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.1%	7.1%	7.9%	8.3%	8.3%	7.2%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	15.0%	11.1%	12.8%	13.2%	13.7%	13.1%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	15.8%	11.9%	13.5%	14.0%	14.4%	13.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	135.3%	140.8%	131.1%	126.2%	126.2%	132.4%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	125.9%	126.9%	116.9%	112.8%	111.2%	114.6%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	113.7%	111.5%	105.5%	102.2%	101.5%	103.7%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.2%	7.8%	8.3%	8.5%	8.4%	7.5%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-11.5%	-8.8%	-5.5%	-5.0%	-4.0%	-5.0%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	3.8%	2.3%	3.5%	3.7%	3.5%	3.1%
Fondeo y Capital						
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.3%	0.7%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	41.0%	43.8%	50.7%	49.4%	53.5%	52.5%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	10.7%	8.8%	7.1%	8.3%	10.7%	10.8%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.7%	0.7%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	15.3%	18.2%	14.2%	14.4%	11.6%	10.1%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.2%	3.3%	3.7%	3.1%	1.9%	2.4%
Activos / Patrimonio (x)	7.1	6.4	5.8	6.8	6.6	7.3
Pasivos / Patrimonio (x)	6.1	5.4	4.8	5.8	5.6	6.3
Ratio de Capital Global	16.4%	14.7%	20.6%	18.0%	19.4%	18.5%
Ratio de Capital Global Nivel 1	14.0%	12.4%	18.3%	15.7%	17.1%	15.5%

Mibanco	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Mar-24	Dic-24	Mar-25
Liquidez						
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	63.7%	114.8%	91.1%	84.5%	101.2%	100.2%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Púb	32.5%	36.0%	36.9%	40.6%	43.4%	44.8%
Ratio de Liquidez MN	24.0%	23.7%	28.2%	29.8%	25.9%	25.5%
Ratio de Liquidez ME	103.0%	193.4%	53.8%	53.2%	151.8%	147.0%
Calificación de Cartera						
Normal	87.6%	90.6%	89.8%	89.1%	90.1%	91.0%
CPP	4.3%	2.3%	2.3%	2.6%	1.6%	1.7%
Deficiente	1.6%	1.7%	1.8%	1.8%	1.5%	1.4%
Dudoso	2.8%	2.5%	3.0%	3.0%	2.7%	2.5%
Pérdida	3.8%	2.8%	3.1%	3.6%	4.1%	3.4%
Otros						
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	3.4%	4.0%	-5.7%	-6.6%	-7.8%	-4.3%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-2.3%	10.6%	7.6%	6.7%	10.6%	11.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	161.6%	151.9%	133.0%	129.4%	110.8%	110.8%
Estructura de Créditos Directos						
Banca Mayorista	3.7%	3.3%	3.8%	3.8%	0.0%	0.0%
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.7%	3.3%	3.8%	3.8%	0.0%	0.0%
Banca Minorista	96.3%	96.7%	96.2%	96.2%	100.0%	100.0%
Pequeña y Microempresa	88.5%	89.6%	89.4%	89.6%	93.6%	93.7%
Consumo	4.5%	3.8%	3.2%	3.1%	3.0%	3.1%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	3.4%	3.3%	3.6%	3.5%	3.4%	3.2%

- (1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones
(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación
(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)
(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas
(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial
(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida
(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad
(9) Total Fuentes de Fondeo = Pasivo + Patrimonio
(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos
(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 4575 – Piso 3 – Surquillo – Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(01) 513 8000

Relación de directores*

Luis Enrique Romero Belismelis	Presidente del Directorio
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Ana María Zegarra Leyva	Directora
César Fernando Rivera Wilson	Director
Reynaldo Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Directora Suplente
María del Carmen García	Director Independiente
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director Independiente

Relación de ejecutivos*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de la División de Negocios
Luz María Boza Llosa	Gerente de la División de Riesgos
José Antonio Muñoz Cadillo	Gerente de la División de Transformación
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de la División de Finanzas
Mariana Portillo Christen	Gerente de la División Legal
Ximena Cuadros Iberico	Gerente de la División de Estrategia de Personas
Alberto Manuel del Solar Florez	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Silvia Inés Luperdi Bustos	Gerente de División de Gestión Estratégica y Servicios para los clientes
Margherita Abril Alvarado	Gerente de División de Auditora Interna
Guillermo Ramirez Sologuren	Gerente de División de Tecnología

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Banco de Crédito del Perú	94.933%
Grupo Crédito	4.991%
Otros	0.076%

(*) Nota: Información a marzo 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Mibanco:

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables de
Mibanco

CP-1+ (pe)

Definiciones

Instrumentos Financieros:

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.